



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
REGION DE ATACAMA

ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO

Vallenar, 03 NOV. 2016

DECRETO N° 4351.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 96 de fecha 25 de Octubre de 2016 de la Directora de la Dirección de Control Interno.
- 2.- Oficio N°4095/2016 de la Contraloría Regional de Atacama.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 118 y siguientes de la ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

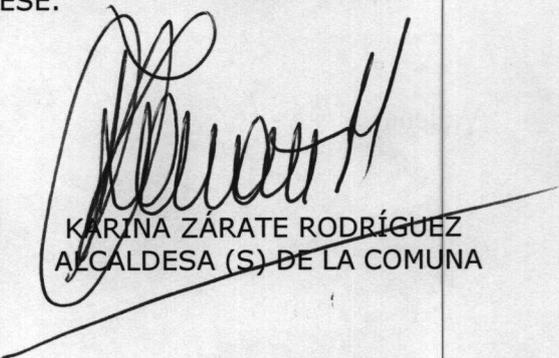
DECRETO:

- 1.- Ordénese Sumario Administrativo para determinar responsabilidades administrativas por los hechos observados por la Contraloría Regional de Atacama, mediante Informe Final N° 542 sobre Auditoría a la Inversión en Infraestructura con Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional-FNDR- del Gobierno Regional de Atacama, Obra Mejoramiento de Verdeas sector Centro, Vallenar.
- 2.- Desígnase Fiscal a la Directora de Asesoría Jurídica, abogada doña Pamela Pérez Cavieres, grado 6° de la E.M.S.
- 3.- Notifíquese por la Secretaria Municipal de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

Distribución

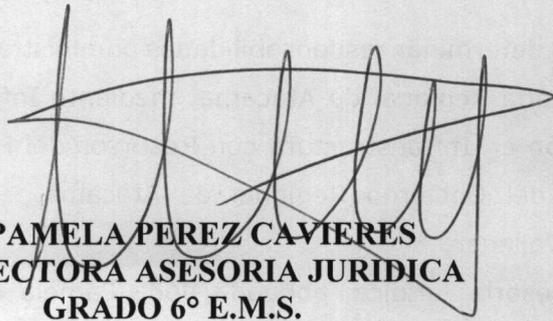
Contraloría Regional de Atacama
Fiscal
Administradora Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Arch. Of. De Partes.
KZR/NFR/PPC/ppc.



I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION

Con esta fecha notifiqué personalmente a la Señora Pamela Pérez Cavieres, Directora Asesoría Jurídica, Grado 6° E.M.S., para que de cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, entregándole copia del mismo y de los antecedentes para conformar el expediente.



PAMELA PEREZ CAVIERES
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
GRADO 6° E.M.S.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

Vallenar, Nov. 04 de 2016

